CONGRESO de la REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:12

Moción de Orden del Día N° 7399

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de la I.E.S. "SAN SALVADOR" de Alto Puno, distrito, provincia y departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA I.E.S. "SAN SALVADOR" DE ALTO PUNO, DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SU 8° ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de agosto del presente año, la Institución Educativa Secundaria "San Salvador" de Alto Puno, conmemora su VIII Aniversario de creación institucional, fue creada en mérito a la Resolución Directoral Regional N° 124-2016-DREP, de fecha 29 de enero del 2016 mediante la cual se crea y autoriza su funcionamiento y se encuentra actualmente bajo la Dirección del Profesor Rolando Javier Bernedo Bernedo; quien continua perennizando los triunfos de las generaciones pasadas, proyectándose cada vez más al futuro, obteniendo galardones de Ciencia, Arte, Cultura, Deporte y Civismo.

Qué, la Institución Educativa Secundaria "San Salvador" es de gestión pública y está ubicada en la Urbanización 27 de junio del Centro Poblado de Alto Puno y tiene metas claras que funciona plenamente de acuerdo a sus propósitos educativos, institución que busca siempre la buena calidad en su desempeño haciendo esfuerzos por responder en forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias que día a día surgen en la educación nacional y en los últimos años ha logrado los mayores premios en los concursos de ciencia y matemática, así como en los juegos florales, juegos deportivos y otros.

Qué, la Institución Educativa Secundaria "San Salvador" tiene un anhelo principal, lograr la construcción de una infraestructura educativa propia, proyecto que actualmente se encuentra en la etapa de revisión y aprobación en el PRONIED.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución Educativa, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo a la I.E.S. "**San Salvador**" de Alto Puno al conmemorarse el 11 de agosto del presente año, su OCTAVO (8) años y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Director de la*

Institución, Prof. Rolando Javier Bernedo Bernedo, y por su intermedio hacer extensivo a la comunidad educativa, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.

Lima, agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2023 13:20:36-0500